



Al servicio
de las personas
y las naciones

Guía de orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía

Articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible



¡No dejar a nadie atrás!

Proceso de Elecciones Nacionales 2018

Equipo de Trabajo del PNUD

Comité Directivo

Alice H. Shackelford
Representante Residente del PNUD y Coordinadora Residente del SNU en Costa Rica

Kryssia Brade
Representante Auxiliar del PNUD en Costa Rica

Elaboración:

Rafaella Sánchez

Revisión:

Ana Laura Aguilar
Kryssia Brade
Madai Linkimer
Gabriela Mata
Danilo Mora
Ana Lucía Orozco
Gerardo Quirós
Diana Ramírez

Guía de orientación para organizaciones políticas y la ciudadanía: articulando los programas de gobiernos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

Derechos de propiedad intelectual © 2017
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica)

Diseño: Giovanni Buitrago
Fotografías: Yousef Baab
Impreso en Grupo Nación

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin ningún permiso especial del titular de los derechos, con la condición de que se indique la fuente.

PNUD-Costa Rica agradecerá que se le remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación.

El contenido de esta publicación no refleja, necesariamente, las opiniones o políticas del PNUD-Costa Rica, o de sus organizaciones contribuyentes.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica
Informe Nacional de Desarrollo Humano
Dirección: Oficentro La Virgen #2, de la Embajada Americana
300m sur y 200m sureste. Pavas, San José, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2296-1544
<http://www.pnud.or.cr> – Email: registry.cr@undp.org

Guía de orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía

Articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible



¡No dejar a nadie atrás!

Proceso de Elecciones Nacionales 2018

Presentación:

*¡Un futuro sostenible
con dignidad para todas
y todos!*

Tenemos ahora una oportunidad para marcar el comienzo de una nueva era en la transformación integral de las personas y el planeta con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como plantea el Ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon: *“Esta es verdaderamente una Agenda de la gente y es un plan de acción para acabar con la pobreza y construir una vida digna para todos sin dejar a nadie atrás. También es un llamado a intensificar los esfuerzos para sanar a nuestro planeta para el beneficio de esta y futuras generaciones. (...) Podemos ser la primera generación en acabar con la pobreza global y la última generación en prevenir las peores consecuencias del calentamiento antes de que sea demasiado tarde”*.

Así, para continuar apoyando el avance en el logro de esta Agenda —donde cada país posee un compromiso ineludible para su cumplimiento— ofrecemos a las organizaciones políticas y la ciudadanía en Costa Rica, **esta guía de orientación en el marco de las próximas elecciones nacionales 2018**.

Como un insumo para cumplir con las responsabilidades primordiales para la implementación, el seguimiento y el examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta guía de orientación tiene dos finalidades:

- La concebimos como una herramienta práctica para que las **agrupaciones políticas** que participarán en las elecciones nacionales 2018 puedan **orientar la construcción de sus programas de gobierno** de manera articulada con la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

- Y también, la consideramos un instrumento sencillo para que la **ciudadanía**, como parte intrínseca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pueda **examinar los programas de gobierno** de las agrupaciones políticas, a la luz del compromiso asumido por el país en el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para garantizar que logren su buena incorporación, con visión de futuro, y centrada en las personas y el planeta.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Sistema de las Naciones Unidas aprovechan la oportunidad que ofrecen las elecciones nacionales 2018 para apoyar al país en la implementación de esta Agenda y acelerar el progreso hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, ponemos nuestra experiencia en el impulso e implementación de políticas para promover el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades y mejorar la gobernanza, a disposición de Costa Rica para alcanzar la transformación integral de las personas y el planeta, mediante el desarrollo sostenible y resiliente en coherencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alice H. Shackelford

Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y
Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo



Un llamado a la acción para cambiar el mundo: ¡El compromiso es de todos y todas!

En setiembre de 2015, y bajo el acuerdo histórico de 193 países —uno de ellos Costa Rica— la Asamblea General de la Naciones Unidas aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como instrumento global que tiene un alcance y una importancia sin precedentes: **mejorará notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar mejor.**

¡No dejar a nadie atrás! es el pilar que sostiene la visión de futuro, ambiciosa y transformadora, de los 17 ODS y sus 169 metas en esta Agenda. Como compromiso mundial, busca que todos los Estados se propongan con ahínco poner fin a la pobreza y el hambre, combatir las desigualdades, proteger los derechos humanos de las poblaciones más excluidas y en mayor vulnerabilidad, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y garantizar una protección duradera y resiliente del planeta y sus recursos naturales.

Principios que rigen la Agenda

1) No dejar a nadie atrás: los ODS y sus metas deben ser alcanzadas por todos los países, pero también realizar esfuerzos para llegar primero a aquellas personas que se están quedando atrás, tales como las mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, LGBTI, entre otros. Ello implica el análisis de políticas, legislación y estrategias nacionales, sectoriales y locales, para la inclusión e impacto, en estos grupos poblacionales.

2) Universalidad: la Agenda 2030 considera el involucramiento de todos los países, tomando en cuenta sus realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo, así como sus políticas y prioridades nacionales. Los esfuerzos para convertir las metas en acciones nacionales deben ser guiadas por las aspiraciones globales de la Agenda 2030, pero teniendo en cuenta la propia estrategia de desarrollo del país y sus prioridades.

3) Integralidad e indivisibilidad de los ODS: la implementación de la Agenda 2030 debe tomar en consideración la interconexión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas y las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma integrada (social, económica y ambiental). Ello implica analizar cómo se están diseñando y aplicando las políticas de desarrollo para reflejar esa integración e interconexión (no seleccionando cada objetivo de forma aislada) a la luz de las sinergias programáticas, presupuestarias y sectoriales para maximizar recursos y esfuerzos.

4) Enfoque inclusivo y participativo: los ODS implican la participación de todos los actores y todas las personas representantes de las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión de la sociedad en el proceso de planificación, de adaptación de los ODS al contexto nacional, regional y local, de implementación, de monitoreo y de rendición de cuentas.

5) Apropiación nacional: los ODS tendrán que adaptarse al contexto de cada país para definir metas nacionales en función de las circunstancias y prioridades. La agenda 2030 reconoce explícitamente lo importante que es que los países se apropien de las estrategias de desarrollo abordando vectores estructurales al tiempo que se mantiene un margen de maniobra para establecer políticas y prioridades nacionales.

6) Enfoque basado en Derechos Humanos: los ODS aspiran a liberar a las personas del miedo y la escasez, lo que solo es posible si los gobiernos respetan, salvaguardan y promueven todo el abanico de derechos humanos bajo los principios de universalidad, igualdad y no discriminación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas orientan la acción en las siguientes cinco esferas fundamentales para la humanidad y el planeta:

Esferas de incidencia:

¡El camino integral hacia el Desarrollo Sostenible!



193 Países



Costa Rica Es uno de ellos



Costa Rica necesita organizaciones políticas que asuman con fuerza el cumplimiento del Pacto Nacional por los Objetivos del Desarrollo Sostenible

El pasado 9 de setiembre de 2016, Costa Rica se convirtió en el **primer país del mundo** en firmar un Pacto Nacional, del **más alto nivel**, para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en conjunto con los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, múltiples organizaciones sociales, grupos basados en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales, el sector privado y el sector empresarial.

Con esta aglutinación, que es un **modelo de alianza revitalizada** para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, **Costa Rica se ha comprometido a:** movilizar recursos, planificar y presupuestar, fortalecer las capacidades institucionales, trabajar en conjunto con la Secretaría Técnica¹, rendir cuentas, y promover visión de futuro en el país, todo ello para enfrentar los desafíos que tenemos en los próximos 13 años.

Así, las próximas **elecciones nacionales**, que se celebrarán en febrero del **2018**, son una **coyuntura fundamental** para promover la continuidad en la implementación del **Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible** y hacer **sostenibles los compromisos** adquiridos por el país. Esto será posible si se logra un trabajo colectivo y en alianza, para que las agrupaciones políticas que participarán en las elecciones nacionales incluyan en sus programas de gobierno **los principios y las estrategias** para acelerar el cumplimiento de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

Como lo indica el artículo 98 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y el artículo 48 del Código Electoral, las agrupaciones políticas deben **crear programas de gobierno acorde a los principios del ordenamiento jurídico nacional**. Estos programas de gobierno son la herramienta que vincula y compromete a aspirantes presidenciales y la ciudadanía. De esta manera, su coherencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible es el camino transformador para Costa Rica.

Con ello, esta guía de orientación ofrece elementos básicos para apoyar a estas agrupaciones políticas en la incorporación del Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas de gobierno, como instrumento nacional.

¹.Secretaría Técnica de los ODS está conformada por una persona coordinadora y un equipo interdisciplinario del MIDEPLAN, que tienen entre sus funciones: proponer directrices para la efectiva implementación de la Agenda y los ODS, fomentar la participación de los diferentes sectores y, fortalecer las alianzas, establecer mecanismos de rendición de cuentas para conocer los avances y las brechas, entre otras.

¿Qué pueden hacer las organizaciones políticas para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas de gobierno?

Siguiendo los contenidos² que debe tener un programa de gobierno de las organizaciones o agrupaciones políticas según MIDEPLAN, se presentan los elementos primordiales para incorporar los ODS:

#2 Diagnóstico de la Situación del País:

Estudiar los desafíos que enfrenta Costa Rica, donde se incluyan un análisis estructural y específico de los obstáculos y retos a la luz de los ODS.

#1 Conocer la Agenda 2030 y los ODS:

Analizar las esferas de incidencia, los principios rectores, los 17 ODS y sus 169 metas y cómo se vinculan con sus líneas programáticas e ideológicas.

#3 Visión de Desarrollo:

Visualizar cómo se alcanzará la transformación del país en el mediano plazo con visión de futuro, mediante la aceleración de los ODS y el desarrollo resiliente, inclusivo e integral.

#4 Objetivos:

Establecer objetivos programáticos en función de los ODS, que integre las dimensiones económica, social y ambiental, de manera realista, planificada y centrada en las personas.

#5 Programación estratégica:

Crear una programación integral que incluya planes y políticas para acelerar el cumplimiento de los ODS según sus prioridades estratégicas, acompañada de planificación y preparación, con enfoque de alianzas.

#6 Mecanismo para rendir cuentas:

Implementar un mecanismo claro, inclusivo, transparente y participativo para examinar permanentemente el cumplimiento de los ODS y que sean presentados públicamente para analizar los alcances y las limitaciones.

El PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas están a disposición de las agrupaciones políticas para que puedan **desarrollar con claridad cada uno de estos elementos** y garantizar que sus programas de gobierno estén orientados a mejorar las condiciones de vida de todas las personas en el país a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2.MIDEPLAN (2013). Guía para Partidos Políticos: Vinculación del Programa de Gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y el Presupuesto Nacional.

¿Cómo puede contribuir la ciudadanía en este proceso electoral para garantizar el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

La aceleración en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se debe basar en procesos que sean **abiertos, incluyentes, participativos y transparentes**, donde se haga un llamado transformador a todos los actores de la sociedad para su implementación y seguimiento permanente, incluyendo a la ciudadanía.

Esta guía de orientación ofrece, a la población en Costa Rica, elementos que permiten analizar cómo las agrupaciones políticas están incluyendo los acuerdos establecidos en el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas de gobierno. Se presentan a continuación algunos elementos primordiales para que la ciudadanía pueda hacer este análisis y apoye activamente su implementación en el país:



El PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas reconocen que, para lograr plenamente el potencial humano y alcanzar un desarrollo sostenible en el país, **la ciudadanía tiene un rol fundamental**. Este rol es particularmente importante en este momento de elecciones nacionales, por tal razón, se pone también esta guía a disposición de la ciudadanía para que pueda servir de base **para incidir en los programas de gobierno** de las organizaciones políticas.



Costa Rica

**con visión de futuro y
en alianza por los**

OBJETIVOS  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Se presenta a continuación un análisis de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para que las agrupaciones políticas y la ciudadanía puedan efectuar un rápido examen sobre el nivel de incorporación y abordaje de los ODS en sus planes de gobierno.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, y así, terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones de aquí al año 2030. Esto requiere centrarse en las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad —sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición— y aumentar el acceso a recursos y servicios básicos, y apoyar a las comunidades afectadas por desastres.

Foto: Miguel Ángel Hernández
Actor



El programa de gobierno incluye:

- Planes para erradicar la pobreza en todas sus dimensiones en Costa Rica, especialmente para las mujeres y las niñas.
- Creación de sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad.
- Ampliación de cobertura de servicios para las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad, para promover su inclusión social, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria y de refugio u otra condición.
- Acciones para garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.
- Planes con medidas oportunas para prevenir, enfrentar y recuperarse de los riesgos de desastre, especialmente para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante eventuales riesgos de las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Movilizar recursos para implementar programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



Aumentar la cobertura de programas sociales, especialmente para quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, y que garanticen la igualdad de género y la protección de las mujeres y las niñas.



Implementar estrategias que fomenten la formación de capacidades y la creación de oportunidades de empleo, la garantía de los derechos laborales y del bienestar de las personas trabajadoras.



Fortalecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento del pago del salario mínimo.



Promover una política fiscal progresiva que fomente una distribución más equitativa del ingreso y no aumente la incidencia de la pobreza.



Crear programas para reducir las desigualdades y discriminación que enfrentan las mujeres en el mercado laboral y desarrollar políticas que fortalezcan su empoderamiento económico.



Adoptar medidas para reducir la carga desproporcionada que tradicionalmente tienden a asumir las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, y garantizar el acceso universal a servicios de cuidado de calidad.



Generar modelos de atención integral a familias y hogares que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad y garantizar mayor articulación entre los programas sociales (incluyendo selectivos y universales).



Promover la resiliencia de quienes viven en situaciones de pobreza y exclusión para reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Esto implica dedicar recursos para desarrollar las zonas rurales, la agricultura y la pesca sostenibles, y apoyar a los pequeños grupos de agricultura, ganadería y pesquería, especialmente de las zonas con menores índices de desarrollo humano.



Foto: Daniel Cambroner
Futbolista

El programa de gobierno incluye:

- Planes para poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, especialmente quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Acciones para eliminar todas las formas de malnutrición en niños y niñas menores de 5 años, y que aborden también, las necesidades de nutrición de las adolescentes y las mujeres embarazadas.
- Planes para garantizar un acceso seguro y equitativo a las tierras y a otros recursos de producción, así como insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas, especialmente en los grupos rurales económica y socialmente excluidos.
- Estrategias para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, y la resiliencia a los fenómenos meteorológicos: las sequías, las inundaciones y otros desastres.
- Acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja domesticados y las especies silvestres, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional.
- Planes para promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos, genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a estos recursos y su distribución justa y equitativa.



¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Aumentar la productividad agrícola en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los grupos de agricultura, ganadería, pastoreo y pesquería.



Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y la capacidad de producción agrícola.



Corregir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes.



Adoptar las medidas para asegurar la mejora de los mercados de productos básicos alimentarios.



Facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



Promover la inclusión de prácticas en la agricultura que permitan a los pequeños grupos productores ser más resilientes a los efectos del cambio climático, como la retención de humedad en suelos, diversificación, cercas vivas, entre otras.

Objetivo 3: Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades

Promover la salud, el bienestar físico y mental y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales, sin excluir a nadie. Esto implica acelerar los avances conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna, para poner fin a todas las muertes prevenibles. Además, es urgente garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, acelerar la lucha contra la malaria, el VIH, la tuberculosis, la hepatitis, el ébola y otras enfermedades transmisibles y epidemias. También, aumentar la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, que constituyen un grave impedimento para el desarrollo sostenible.

Foto: Kendall Cayasso
Educador



El programa de gobierno incluye:

- Acciones para reducir la tasa mundial de mortalidad materna, las muertes evitables de bebés que recién nacen, y de niños y niñas menores de 5 años.
- Acciones que promuevan la erradicación del VIH, la tuberculosis, la hepatitis, y otras enfermedades transmisibles.
- Planes para fortalecer la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias adictivas.
- Estrategias para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito.
- Planes para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, la planificación de la familia y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- Acciones para reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Planes para reforzar la capacidad de alerta temprana en la reducción y gestión de los riesgos para la salud nacional, incluida, la salud mental y el bienestar.
- Planes para lograr una cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos seguros, eficaces, asequibles y de calidad.
- Estrategias para aumentar los programas de prevención y atención para las personas que padecen enfermedades no transmisibles, incluida, la salud mental y el bienestar.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva y la planificación familiar.



Ampliar el acceso a la seguridad social de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión como las mujeres, las niñas, personas LGBTI, migrantes, refugiadas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes e indígenas, por medio de esquemas de aseguramiento diferenciados.



Mejorar la calidad de la atención y trato en los servicios de salud y adecuar estos servicios a las necesidades específicas de diferentes grupos como las mujeres, las niñas, personas LGBTI, migrantes, refugiadas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes e indígenas.



Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles.



Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales.



Aumentar sustancialmente las acciones para el financiamiento de la salud, el desarrollo, la capacitación del personal en salud.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas

Proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria en todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que les permitan a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad.



Foto: Ernesto "Lobito" Fonseca
Deportista



El programa de gobierno incluye:

- Acciones para garantizar que todas las niñas, todos los niños y todas las personas adolescentes terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria respectivamente, y que esta educación ha de ser gratuita, igualitaria y de calidad.
- Planes claros para que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad.
- Estrategias que aseguren el acceso, en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres, a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- Planes para eliminar las brechas de género en la educación.
- Acciones para garantizar el acceso a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional en condiciones de igualdad de las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, especialmente, las mujeres, las personas afrodescendientes, con discapacidad, migrantes y refugiadas, los pueblos indígenas, las personas LGBTI, las personas menores de edad y las jóvenes.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Aumentar sustancialmente el número de personas jóvenes y adultas que cuenten con las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



Desarrollar programas de educación técnica que se ajusten a las demandas del mercado laboral para aumentar la empleabilidad.



Garantizar que todos y todas las alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación sobre estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



Construir y adecuar las instalaciones escolares para que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad.



Generar programas que aumenten las oportunidades de acceso a la educación superior de las personas con discapacidad.



Garantizar la igualdad de género en la malla curricular y los entornos de aprendizaje seguros, no violentos e inclusivos.



Aumentar el número de becas disponibles para aumentar la matrícula en programas de estudios superiores, de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.



Garantizar el respeto y la incorporación de diferentes cosmovisiones, culturas, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género para eliminar los estereotipos y promover una cultura de paz.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La incorporación sistemática de la perspectiva de género en la implementación de la Agenda 2030 es crucial; la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los ODS y sus metas. No es posible alcanzar todo el potencial humano y lograr el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres al empleo, al liderazgo y a la toma de decisiones en todos los niveles.

Foto: Adriana Durán
Periodista



El programa de gobierno incluye:

- Planes claros para eliminar todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Acciones continuas y sostenibles para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
- Planes contra la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación de mujeres y niñas, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y exclusión.
- Estrategias para promover la corresponsabilidad social de los cuidados mediante la prestación de servicios públicos, la participación del sector privado, y además una mayor participación de los hombres.
- Planes para garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres y las niñas, sin distinción de ninguna condición.
- Acciones para mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicación que promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas, sin distinción de ninguna condición.
- Estrategias para reducir las brechas que experimentan las mujeres en el trabajo y garantizar salarios justos, competitivos.
- Acciones para aumentar la participación política de las mujeres en todos los niveles garantizando la paridad vertical y horizontal.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Fortalecer el mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres: Instituto Nacional de las Mujeres.



Crear políticas públicas que velen por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles y en la vida política, económica y pública.



Acelerar la participación política real de las mujeres al incorporar la perspectiva de género en los partidos políticos, asegurar la alternancia horizontal que garanticen tener la misma cantidad de mujeres y hombres en los escaños legislativos de cada partido y otras que obstaculicen la paridad de género en la vida política del país.



Generar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, y promover su inclusión real en las medidas nacionales contra los efectos del cambio climático.



Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de incidencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Reforzar y crear políticas públicas que promuevan el acceso permanente a la salud sexual y reproductiva de todas las mujeres y las adolescentes sin distinción de ninguna condición.



Aprobar y fortalecer leyes y estrategias para eliminar todas las formas violencia contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos y en todos los niveles.



Aprobar y fortalecer leyes y medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, especialmente de las que viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión tales como migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, adultas mayores, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

Preservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce, los bosques, las montañas y las zonas áridas, y proteger la diversidad biológica, los ecosistemas y la flora y fauna silvestres. Es necesario para ello promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación de las tierras y la sequía, y promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.



Foto: Carolina Fernández
Capitana de bomberos

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El programa de gobierno incluye:

- Planes claros para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible.
- Programas para lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.
- Acciones para mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad.
- Mejoramiento de la gobernanza del agua para reducir los conflictos en la demanda del agua para los diferentes usos (consumo humano, turismo, producción).
- Programas de promoción y capacitación al sector agroindustrial y turístico sobre prácticas productivas de uso reducido y eficiente del agua, y establecer políticas de incentivos para quienes adopten estas prácticas.
- Estrategias para apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- Planes concretos para la protección y recuperación de los ecosistemas relacionados con la producción de este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos, así como la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para promover la eficiencia hídrica y el saneamiento.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Desarrollar políticas y directrices orientadas a garantizar la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.



Fortalecer los programas y las medidas institucionales para hacer frente a la escasez de agua, especialmente en las zonas que experimenten sequía.



Aumentar las medidas para el fortalecimiento de las ASADAS, especialmente en las zonas que enfrentan estrés hídrico.



Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles.



Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, los bosques, las montañas, los acuíferos, los humedales, incluyendo los ríos, y los lagos, y turberas.



Fortalecer las capacidades para el saneamiento, el acopio, ahorro y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.



Establecer medidas de planificación que faciliten un acceso equilibrado al agua para los diferentes usos, de manera que puedan crecer las actividades productivas y turísticas sin afectar la disponibilidad de agua para las comunidades.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el país, por ejemplo, para los empleos, la seguridad, la producción o para aumentar los ingresos. Garantizar el acceso a la energía es esencial y robustecer su sostenibilidad es una oportunidad transformadora. Para ello, es urgente la construcción de hábitats humanos que sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible. Además, es vital garantizar un uso más eficiente de la energía y minimizar el impacto de las ciudades en el sistema climático.

Foto: Cocofunka
Nacho Páez, Ricardo Machado, Javier Arce,
Horacio París, Gustavo Gutiérrez, Reynaldo Escobedo
Músicos nacionales



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



El programa de gobierno incluye:

- Planes para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
- Estrategias para garantizar la soberanía y la seguridad energética.
- Acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, que involucren la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
- Planes para sostener una alta la participación de las fuentes renovables como sustento de la matriz eléctrica nacional.
- Planes para aumentar la oferta de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible, promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país.
- Acciones que promuevan flotas vehiculares públicas y privadas amigables con el ambiente y orientadas a la reducción de emisiones mediante la mejora en la calidad de los combustibles derivados de hidrocarburos y el uso del transporte eléctrico.
- Estrategias para introducir un transporte público que utilice energías amigables con el ambiente como la energía eléctrica y los biocombustibles.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Aumentar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes.



Impulsar la investigación sobre las fuentes de energías renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles.



Promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.



Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles.



Optimizar la matriz eléctrica actual para reducir la dependencia de la generación térmica por parte del sistema nacional de generación.



Fomentar la participación de las comunidades ubicadas en las áreas de impacto de proyectos de infraestructura eléctrica.



Promover acciones para mejorar la gobernanza ambiental, actualizar la normativa ambiental y transparentar costos ambientales en la tarifa eléctrica, para aumentar la capacidad estatal para orientar y regular el subsector de electricidad.



Aumentar la eficiencia en el sistema nacional de transporte para reducir las emisiones de GEI, la contaminación del aire y disminuir los impactos sobre la salud humana.



Realizar ajustes tarifarios para distribuir los beneficios del mercado eléctrico regional y modificar los requisitos y precios de la tarifa opcional para clientes servidos en media tensión con tarifa media tensión.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. Se necesita crear las condiciones necesarias para aumentar el crecimiento con prosperidad compartida. Además, se busca erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. El país gana si dispone de una fuerza de trabajo sana, con buena formación y con los conocimientos y aptitudes necesarios para realizar un trabajo productivo y gratificante.



Foto: Gabriela Valderramos

Pilota

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El programa de gobierno incluye:

- Planes para mantener el crecimiento del producto interno bruto en al menos un 7% anual.
- Estrategias claras para lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
- Acciones para mejorar la eficiencia de la producción y el consumo sostenible, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del ambiente.
- Planes para lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, con igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, especialmente para las personas jóvenes, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión.
- Acciones para reducir sustancialmente la proporción de las personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Estrategias para fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Promover políticas que apoyen el desarrollo de actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.



Aumentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros.



Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que genere puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, que ponga fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil.



Proteger los derechos laborales de las personas trabajadoras, especialmente de las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, como mujeres, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.



Promover políticas y leyes que garanticen un entorno de trabajo seguro y protegido para todas las personas, con énfasis en las personas trabajadoras migrantes, y particularmente las mujeres y las personas con empleos precarios.



Desarrollar planes para fomentar las capacidades de las personas para que puedan incorporarse en los sectores de mayor valor añadido.



Promover políticas para garantizar una mayor participación laboral y combatir las desigualdades y la discriminación contras las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Para esto es necesario garantizar la coordinación y la cooperación en la ciencia, la tecnología y la innovación, aumentar las sinergias y la eficiencia para mejorar las iniciativas de creación de infraestructuras sostenibles, que permitirán a las ciudades ser más resilientes a los efectos del cambio climático e impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Foto: Velky Sánchez
Licenciada en arte y comunicación visual



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



El programa de gobierno incluye:

- Planes eficientes y efectivos para promover una industrialización inclusiva y sostenible.
- Estrategias para apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación.
- Acciones para aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.
- Planes para garantizar un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos.
- Estrategias claras para aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, a los servicios financieros, el acceso a créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- Planes para aumentar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, especialmente en zonas rurales o territorios indígenas y grupos en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, como grupos en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, como mujeres y niñas, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.
- Planes para mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia.
- Acciones para promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible.



Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.



Fomentar la innovación y aumentar sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo.



Aumentar los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.



Garantizar el acceso universal y asequible a internet para todas las personas en el país, especialmente para quienes viven en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, como mujeres, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias que afecten a mujeres, personas con discapacidad, migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, LGTBI, en condición de pobreza, entre otros grupos.



Crear estrategias para alentar la asistencia oficial para el desarrollo, los flujos financieros, la inversión extranjera directa, en consonancia con los planes y programas nacionales.



Crear planes concretos para reducir los costos de transacción de las remesas de las personas migrantes y eliminar los canales de envío de remesas de alto costo.



Aplicar políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros y fortalecer la aplicación de las regulaciones.



Fortalecer los sistemas de información en diferentes ámbitos, para mejorar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad, desglosados por género, edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias que afecten a mujeres, personas con discapacidad, migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, LGTBI, en condición de pobreza, entre otros grupos.



Crear estrategias para alentar la asistencia oficial para el desarrollo, los flujos financieros, la inversión extranjera directa, en consonancia con los planes y programas nacionales.



Crear planes concretos para reducir los costos de transacción de las remesas de las personas migrantes y eliminar los canales de envío de remesas de alto costo.



Aplicar políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros y fortalecer la aplicación de las regulaciones.



Fortalecer los sistemas de información en diferentes ámbitos, para mejorar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad, desglosados por género, edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para ello es necesario reconocer que la gestión y el desarrollo sostenible del medio urbano son fundamentales para la calidad de vida de nuestros pueblos; es urgente trabajar con los gobiernos y las comunidades locales para renovar y planificar nuestras ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo, además de reducir los efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosas para la salud y el ambiente.

Foto: Andrey Fonseca
Ciclista olímpico



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El programa de gobierno incluye:

- Planes estratégicos que aseguren el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- Acciones para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas.
- Planes para mejorar la seguridad vial mediante la ampliación del transporte público.
- Estrategias para lograr una urbanización inclusiva y sostenible y una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles, de los asentamientos humanos.
- Planes para reducir de forma significativa el número de muertes, de personas afectadas y las pérdidas económicas producto de los desastres, haciendo particular hincapié en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.
- Acciones para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.



Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.



Fortalecer la planificación del desarrollo nacional sostenible y resiliente, con particular importancia a la planificación del territorio y el espacio marino.



Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas y rurales.



Adoptar y poner en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, enfocada en ciudades y asentamientos humanos.



Fortalecer la puesta en práctica de la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles para promover la resiliencia, especialmente de las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles y efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestra sociedad produce y consume bienes y servicios. Todos los sectores deben contribuir a modificar las modalidades poco sostenibles de consumo y producción, y adoptar medidas para fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación con el fin de avanzar hacia modalidades sostenibles.



Foto: Krizz Solano
Youtuber

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El programa de gobierno incluye:

- Acciones para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Planes para reducir el desperdicio de alimentos per capita y las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución y las pérdidas posteriores a las cosechas.
- Estrategias para lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
- Acciones para reducir de manera significativa la liberación de desechos en la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el ambiente.
- Acciones para disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
- Estrategias para velar que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible en armonía y protección del ambiente.
- Medidas participativas para el desarrollo e implementación de la planificación territorial y espacial.
- Planes para desarrollar plataformas de producción y comercio responsable que garanticen el desarrollo sostenible.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Crear y divulgar análisis sobre el impacto ambiental de la producción y consumo no sostenibles.



Promover que las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, adopten prácticas sostenibles.



Promover que las instituciones públicas adopten prácticas sostenibles, por ejemplo, en los procesos de adquisición pública (compras verdes) y adoptar políticas para eliminar el uso de plásticos de un solo uso.



Garantizar que las empresas públicas y privadas tengan prácticas ecológicamente racionales en el uso de productos químicos.



Crear políticas sólidas que promuevan que las empresas públicas y privadas reduzcan al máximo el uso de sustancias químicas contaminantes y compuestos orgánicos persistentes.



Fortalecer la capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.



Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Eliminar los incentivos perversos (subsidijs para actividades que generan externalidades ambientales) mediante la erradicación de las distorsiones de mercado y la reestructuración de los sistemas tributarios.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época, sus efectos adversos menoscaban la capacidad del país para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y de baja altitud, además hacen peligrar la supervivencia de los sistemas de sostén biológico del planeta. Es urgente acelerar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y abordar la mitigación y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, en todos los niveles y en todas las zonas del país.



Foto: Carlos "Tapado" Vargas
Músico

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



El programa de gobierno incluye:

- Estrategias para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres.
- Acciones para mejorar la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología.
- Políticas, estrategias y planes nacionales efectivos y eficientes, y con la dotación adecuada de recursos para incorporar medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Planes para mejorar la preparación y coordinación nacional sobre sistemas de alerta temprana para riesgos, la respuesta efectiva, la recuperación eficiente ante los riesgos de desastre.
- Acciones para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana en relación con la mitigación y la resiliencia al cambio climático.
- Estrategias para fortalecer las acciones que desarrolla el país en materia de carbono neutralidad.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Fortalecer, sustancialmente, la implementación de los objetivos de los Acuerdos Multilaterales Ambientales en estructuras y mecanismos interministeriales.



Robustecer la incidencia y accionar de la Dirección Nacional de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y su Plan de Acción para garantizar la transversalización de la mitigación y la adaptación a los efectos del Cambio Climático en las instancias gubernamentales.



Generar políticas de regulación e incentivos para el sector privado frente a su responsabilidad en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.



Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en los gobiernos locales.



Implementar mejoras en la planificación local ante el riesgo de desastres, centrándose en aumentar la participación de las mujeres, las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, y las comunidades marginadas. Asimismo, promover acciones para mejorar la protección local de estos grupos ante los riesgos de desastres.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Por ello, es urgente prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos (desechos, basura marina o plásticos que son desperdicios de actividades humanas) y la contaminación por nutrientes.



Foto: Debi Nova
Cantante y compositora



El programa de gobierno incluye:

- Planes para gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos nocivos, y fortalecer su resiliencia.
- Acciones para aumentar los beneficios económicos del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- Políticas que impulsen la protección de los ecosistemas marinos y costeros, con la intención de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- Facilitar el acceso de los grupos de pescadores y pescadoras artesanales a los recursos marinos y los mercados.
- Acciones para reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos.
- Planes para conservar las zonas costeras y marinas sobre la base de la mejor información científica disponible.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas.



Aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.



Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera.



Eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole.



Aumentar los conocimientos científicos y desarrollar capacidad de investigación y transferencia de tecnología marina, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo.



Fortalecer las capacidades de las instituciones e instancias que velan por la protección y uso sostenible de la vida marina.



Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Reconocemos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común pero que vive amenazas a las diversas formas de vida por un uso desmedido de los recursos que genera desequilibrios y también por los riesgos climáticos, por eso es urgente crear acciones que la protejan efectiva y eficazmente, en todos los niveles.



Foto: Walter Campos
Periodista



El programa de gobierno incluye:

- Acciones para promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y otros ecosistemas terrestres y poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Planes para luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.
- Estrategias para velar por la conservación de los ecosistemas montañosos y diversidad biológica.
- Acciones para promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.
- Planes efectivos y eficaces para integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacional pública y privada.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.



Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.



Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.



Movilizar y aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



Movilizar un volumen de recursos para financiar la gestión forestal sostenible, en particular con miras a la conservación y la reforestación.



Aumentar la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

Promover sociedades que tengan como pilares la paz y la inclusión, donde todas las personas pueden acceder a la justicia en igualdad y sin discriminación alguna, a través del fortalecimiento de las instituciones para sean mucho más eficaces, responsables e inclusivas. Por ello, es urgente la promoción de una cultura de paz y no violencia, y combatir con efectividad los impedimentos que obstaculizan su consecución.



Foto: Justa Romero
Activista en derechos de pueblos indígenas

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



El programa de gobierno incluye:

- Acciones para reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.
- Estrategias para reducir los flujos financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Planes permanentes para poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños y las niñas.
- Planes claros contra la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Políticas para promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas, especialmente de las mujeres y las personas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.
- Acciones para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
- Planes integrales para poner fin a la violencia contra las mujeres y el feminicidio en el país.
- Planes urgentes para combatir la violencia en las vías de tránsito nacionales.
- Acciones para reducir la violencia y el maltrato contra personas que pertenecen a grupos en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, especialmente mujeres y niñas, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGBTI, en condición de pobreza, entre otras.
- Estrategias para garantizar la participación ciudadana de manera activa y permanente en la gestión nacional y local, y en la toma de decisiones.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.



Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todas las personas y en todos los niveles.



Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, con miras a crear capacidad a todos los niveles para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.



Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible, especialmente para reducir las brechas que enfrentan las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La alianza deberá trabajar con espíritu de solidaridad, especialmente en favor de las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición. Además, facilitará una intensa participación nacional para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el Sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizando todos los recursos disponibles.

Foto: Juan José Fonseca
Youtuber



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



El programa de gobierno incluye:

- Planes para fortalecer la Alianza para el Desarrollo Sostenible entre todos los sectores, que movilicen y promuevan el intercambio capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de garantizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Planes que garanticen el aumento del ingreso nacional bruto, y el financiamiento del desarrollo, incluyendo la inversión pública social.
- Acciones para continuar con el fortalecimiento de la Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para, entre otras, aumentar la ejecución de programas nacionales orientados a aplicarlos efectivamente.
- Acciones para promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión.
- Estrategias para fortalecer los intercambios de conocimiento y cooperación sur-sur y triangular que permitan robustecer las estrategias para acelerar el cumplimiento de los ODS.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.



Promover la constitución de alianzas de cooperación internacional para acelerar el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Fortalecer la movilización de recursos internos para financiar el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales.



Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación y promover uso de las tecnologías de información y comunicación.



Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.



Fomentar las capacidades nacionales para generar estadísticas oportunas, fiables y de alta calidad, y el desarrollo de sistemas de información, que permitan desagregar la información por edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición importante de reconocer.

Con esta **guía de orientación en el marco de las próximas elecciones nacionales 2018**, el PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica se ponen a disposición de los partidos políticos y los y las habitantes en Costa Rica para acelerar el cumplimiento de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

Al tener en cuenta a todas las personas y promover la protección ambiental en todos los ámbitos y niveles del país, las orientaciones que aparecen en esta guía son insumos para apoyar a los partidos políticos en la construcción de sus programas de gobierno a la luz de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y así, contribuir con la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el próximo Gobierno 2018-2022.

Además, con esta guía se pretende incentivar a los partidos políticos sobre la importancia de integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus planes de gobiernos. Del mismo modo, destacar el papel integral e interconectado que se promueve en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en otras palabras, acelerar los ODS de manera conjunta, para maximizar recursos y esfuerzos, responder a las necesidades de la población y preservar el ambiente.

Se resalta que para el proceso electoral 2018, es fundamental tener en cuenta que sólo a través de una **alianza nacional revitalizada**, se podrá acelerar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Si bien el Estado es el principal responsable de su ejecución, también es cierto que esta agenda hace un llamado transformador a todas las personas y a todos los sectores a construir una visión de desarrollo para los próximos 15 años. Agrupaciones políticas, organizaciones sociales, organizaciones basadas en la fe, el sector privado, los sindicatos y la academia están convocadas a trabajar de forma conjunta y articulada para **iNo dejar a nadie atrás!**

Referencias bibliográficas:

- Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1), Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) (2015). Paquete informativo nacional sobre la agenda para el desarrollo después del 2015. Consultado en abril 2017 en: <https://www.learnatunitar.org/course/view.php?id=591&sesskey=ATS42t2Ppu§ion=1>
- Naciones Unidas (2016a). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado en enero de 2017 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (2016b). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado en enero de 2017 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



iNo dejar a nadie atrás!



Al servicio
de las personas
y las naciones



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

¡No dejar a nadie atrás!

Para mayor información:

Naciones Unidas

<http://www.nacionesunidas.or.cr>

info@nacionesunidas.or.cr

2296-1544